

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013
15 DE ENERO DE 2013

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día martes 15 quince de Enero de 2013 dos mil trece, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Aprobación del informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado, para su posterior presentación ante del Congreso del Estado, en términos del artículo 9 fracción XXX de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
III.	Clausura de la sesión.

En razón de la anterior, el consejero Presidente pregunta a los señores Consejeros, si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que después de haber esperado un momento y al no existir nada que agregar, les pregunta si aprueba en votación económica el orden del día.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

Sometido que fue el orden del día a la consideración DEL CONSEJO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En razón de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta a los miembros del Consejo para su recepción y aprobación, del informe anual de actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco, e indica que el mismo ya es de conocimiento previo de los Consejeros; lo anterior, lo hace con la finalidad

de que dicho informe sea presentado ante el honorable Congreso del Estado de Jalisco, y dar así cumplimiento a lo ordenado en el artículo 9 punto 1 fracción XXX, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual cita:

"Artículo 9. Instituto – Atribuciones

1. El Instituto tiene las siguientes atribuciones:

(...)

XXX. Elaborar y presentar un informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado, ante el Congreso del Estado, dentro de los primeros quince días del mes de enero..."

Una vez dicho lo anterior, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, el Consejero Presidente solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y LA EVALUACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ACCESO DE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.**

A continuación, en uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.009.01.2013**

"A grandes rasgos voy a hablar de diez puntos que habla el informe, en cumplimiento a la Ley el informe que hoy se presentará ante el Congreso del Estado de Jalisco contiene los siguientes temas:

El número de asesorías que han sido brindadas por el ITEI, desglosando puntualmente qué sectores de la sociedad han recibido las mismas.

La cantidad de capacitaciones que se han otorgado a los sujetos obligados y servidores públicos, señalándose en qué área se realizaron dichas capacitaciones.

En el rubro de la promoción de la cultura de la transparencia, se indican las actividades realizadas en lo que nosotros conocemos como la escuela de la transparencia, pues se citan las actividades realizadas como lo son los diplomados, en general los números relativos al desarrollo de esa actividad.

Dentro del marco normativo, se establece en el informe la propuesta que llevó a cabo, en tiempo y forma el Instituto, hacia el Ejecutivo, del contenido de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

También se informa, en el rubro de los sistemas electrónicos de recepción de solicitudes de entrega de información, cuántos y qué sujetos obligados han cumplido las obligaciones correspondientes a este apartado legal.

Por lo que se va a las evaluaciones del séptimo informe, señalan las realizadas en el periodo que comprende el informe, destacando por rubros cuáles y cuántos fueron dichos sujetos sometidos a evaluación; asimismo el informe refleja las cantidades de asuntos que se han tramitado ante el Instituto por el periodo que se informa, como son los recursos de revisión, las incompetencias, los recursos de transparencia, las revisiones oficiosas y los procedimientos de responsabilidad administrativa que se han iniciado.

También se indican las actividades que ha realizado el ITEI en el rubro de la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, como lo han sido el Primer Congreso Internacional de Transparencia y el Pabellón de Transparencia realizados en el marco de la Feria Internacional del Libro, en el mes de Noviembre pasado.

ACTA DEL CONSEJO

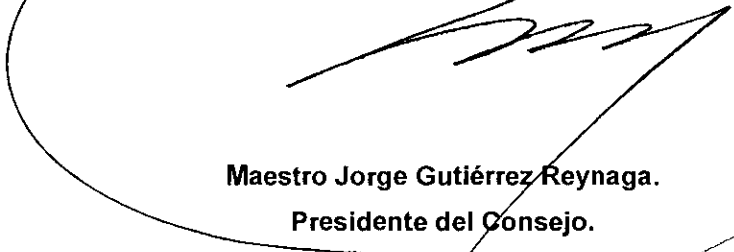
ACUERDO NÚMERO ASC.009.01.2013

Es además necesario destacar que el documento final del informe, que recién se aprobó por el Consejo del ITEI, se señala qué cantidad se recibió como presupuesto y cómo se gastó el mismo.


Por último se establece en este séptimo informe, la radiografía de cómo se encuentra el Estado de Jalisco en materia de transparencia.

Es cuanto señores Consejeros"

III. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.
Presidente del Consejo.



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna
Secretario Ejecutivo.

JMATL/LGIR